

Imprimir

El Gobierno nacional se encuentra discutiendo el Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PPGN) para el año 2019, el cual debe ser discutido y aprobado por el nuevo Congreso de la República. Este será el primer Presupuesto que el Presidente Ivan Duque negociará con el Congreso de la República y ejecutará la nueva administración además, de comenzar a esbozarse en él los elementos base del nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

En sana lógica, el PPGN 2019 debería de presentar cambios sustanciales en las próximas semanas, pues el mismo fue preparado por la administración de Juan Manuel Santos. Es claro que los cambios se encontraran dentro del margen de maniobra que permite un Presupuesto altamente inflexible: El proyecto de presupuesto asciende a 258 billones 997 mil millones de pesos (24.5% del PIB) y el 25.7% corresponde al pago del servicio de la deuda pública (amortizaciones e intereses) interna y externa; el 15.9% para transferir a las regiones para la provisión de bienes públicos esenciales (educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en lo fundamental) a través del Sistema General de Participaciones (SGP); el 15.2% para el pago de las mesadas pensionales; y el 12% para pagar la nómina de los funcionarios públicos. Este sólo conjunto de rubros suman aproximadamente el 69% del Presupuesto nacional.

Si a este monto se le suman los rubros que se le deben de transferir a las Universidades, al aseguramiento en salud, al Fondo de Pensiones del Magisterio, entonces la inflexibilidad asciende a cerca del 80% (Cuadro 1)[1].

Cuadro 1. El PPGN 2019

Miles de millones de pesos	2018	2019	Participación (%)		Incremento (%)
			2018	2019	2018-2019
Funcionamiento	146,634	157,189	62.8	60.7	7.2
Gastos de Personal	30,160	31,176	12.9	12.0	3.4
Adquisición de bienes	9,029	8,926	3.9	3.4	(1.1)
Transferencias	105,098	113,756	45.0	43.9	8.2
SGP	36,748	41,257	15.7	15.9	12.3
Pago de Mesadas Pensionales	39,401	39,415	16.9	15.2	0.0
Aseguramiento en Salud	14,071	16,796	6.0	6.5	19.4
Universidades sin pensiones	3,114	3,250	1.3	1.3	4.4
Fondo de Pensiones Magisterio sin Pensiones	2,006	2,036	0.9	0.8	1.5
Resto de Transferencias	9,758	11,002	4.2	4.2	12.7
Gastos de Comercialización	1,336	2,267	0.6	0.9	69.7
Adquisición de Activos Financieros	302	305	0.1	0.1	1.0
Disminución de pasivos	186	229	0.1	0.1	23.1
Gastos por tributos, multas, sanciones e Intereses de mora	523	530	0.2	0.2	1.3
Servicio de la Deuda	47,930	66,435	20.5	25.7	38.6
Inversión	39,037	35,374	16.7	13.7	(9.4)
Total	233,601	258,998	100.0	100.0	10.9
Total (% PIB)	23.5	24.5			4.3

Fuente: PPGN 2019 www.minhacienda.gov.co. Cálculos propios.

Este panorama no es reversible en el corto plazo, la nueva administración debe lidiar con esa restricción, hasta que le aprueben la reforma tributaria que se espera presenten en este semestre. Para forzar a los congresistas y/o generar consenso en la sociedad sobre la necesidad de la reforma fiscal el Presidente de la República señaló que recibió un “presupuesto desfinanciado para los programas misionales”, mientras el Ministro de Hacienda señalaba que “\$25 billones, es lo que vale lo que hemos identificado como faltantes respecto del presupuesto” presentado. Si eso fuese así, el monto del Proyecto de Presupuesto que se debió aprobar debería ascender a \$284 billones, un 22% más que el de 2018; escenario no se dio, pues el Congreso aprobó el miércoles pasado el monto del Presupuesto para el 2019 por \$259 billones.

En este escenario, el nuevo Plan de Desarrollo 2019-2022, en el primer año de gobierno, se

debe limitar a gestionar, por el lado del gasto, menos del 20% del Presupuesto nacional, es decir unos 50 billones de pesos.

En este evento, el nuevo gobierno si desea aumentar el gasto en algún nuevo componente o adelantar una nueva estrategia de desarrollo o intervención pública, debe buscar recursos frescos a través de una nueva reforma tributaria no neutra o implementar una recomposición de los actuales rubros de gasto (p.e. reducción del gasto militar).

El rubro de gasto militar se concentra en lo fundamental en el rubro de Funcionamiento, más específicamente, en Servicios de Personal (Cuadro 2). De los 31 mil 176 millones de pesos en Servicios Personales que hay en el Proyecto de Presupuesto, el 49%, correspondiente a 15 mil 257 millones de pesos hacen parte del denominado Gasto Militar. Ahora bien, si el Ministro de Hacienda en la Comisión Séptima del Senado “planteó la necesidad de implementar un programa de renovación del Estado, en desarrollo de la política para reducir el gasto público” (www.minhacienda, Prensa Boletín #131) entonces, es necesario que dicha reforma reduzca el nivel de gasto en ésta área. Sin embargo, dado el poder de negociación de las Fuerzas Militares es altamente probable que tal situación no se dé.

Cuadro 2. El Gasto militar en el PPGN (Millones de \$)			
	GASTO MILITAR	RESTO	TOTAL 2019
FUNCIONAMIENTO	32,427,660	124,761,238	157,188,898
SERVICIOS DE PERSONAL	15,257,429	15,918,201	31,175,630
SERVICIO DE LA DEUDA	-	66,434,814	66,434,814
INVERSION	796,993	34,576,600	35,373,593
TOTAL GENERAL	33,224,653	225,772,652	258,997,305

Fuente: Proyecto de Presupuesto. Como gasto militar se incluye el gasto de las siguientes unidades ejecutoras: Agencia Logística de las Fuerzas Militares; Caja de Retiro de las Fuerzas Militares; Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional; Club Militar De Oficiales; Departamento Administrativo Dirección Nacional de Inteligencia - Gestión General; ~~Fonpolicía~~ - Gestión General; Hospital Militar; Instituto Casas Fiscales Del Ejercito; Ministerio de Defensa Nacional – Armada; Ministerio de Defensa Nacional - Comando General; Ministerio de Defensa Nacional - Direccion General Marítima – ~~Dimar~~; Ministerio de Defensa Nacional – Ejercito; Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea; Ministerio de Defensa Nacional - Gestión General; Ministerio de Defensa Nacional – Salud; Ministerio de Defensa Nacional Direccion Centro de Rehabilitación Inclusiva – ~~Dcric~~; Policía Nacional - Gestión General; y, Policía Nacional – Salud.

Adicional a lo anterior, el Proyecto de Presupuesto además de lo inflexible, está sobre

ajustado: i) Los ingresos tributarios en 2017 fueron de 13.8% del PIB y, para 2019 se espera que sean del 13.5%; ii) el gasto primario en 2017 tuvo un valor cercano al 16% del PIB y se espera que para 2019 sea de 15.2%, el cual debe permitir una reducción del nivel de deuda pública; iii) el nivel de deuda que recibió el gobierno de Santos I fue de 38.8% del PIB y el que le entrega a la nueva Administración es de 46.8% del PIB, y esperan que el gobierno de Duque termine en 43.6%; y, iv) el rubro presupuestal de inversión, donde hay cierta discrecionalidad, lo redujeron en un 9.4% al pasar de \$39.0 billones en 2018 a \$35.4 billones en 2019.

El sobre ajuste

Llama la atención que el sobre ajuste acordado entre la Administración saliente y la entrante: “el presupuesto que presentó el anterior gobierno va a ser muy parecido al que va a salir de estas discusiones”.

¿Dónde proponen el ajuste presupuestal? Como se señaló arriba, el principal ajuste que se propone en el Proyecto de Presupuesto se presenta en el rubro de inversión. Si se clasifica cada una de las Unidades Ejecutoras por sectores, se tiene que hay reducciones sustanciales en varios de ellos sin que exista una clara justificación en el Mensaje Presidencial (Cuadro 3).

Cuadro 3. Rubro de Inversión del PPGN 2019 por sectores					
	Miles de Millones \$		Crecimiento (%)	Participación (%)	
	2019	2018	2019-2018	2019	2018
INFORMACION ESTADISTICA	180	457	-60.6	0.5	1.1
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	179	443	-59.6	0.5	1.1
ORGANISMOS DE CONTROL	127	237	-46.3	0.4	0.6
DEPORTE Y RECREACION	282	523	-46.1	0.8	1.3
RELACIONES EXTERIORES	43	78	-44.7	0.1	0.2
MINAS Y ENERGIA	2,063	3,656	-43.6	5.9	9.1
EDUCACION	2,058	3,445	-40.3	5.8	8.6
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	235	378	-37.8	0.7	0.9
CIENCIA Y TECNOLOGIA	203	314	-35.4	0.6	0.8
CULTURA	99	146	-32.1	0.3	0.4
INTERIOR	92	118	-22.2	0.3	0.3
AGROPECUARIO	1,478	1,881	-21.4	4.2	4.7
PLANEACION	287	362	-20.6	0.8	0.9
HACIENDA	2,127	2,565	-17.1	6	6.4
VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	1,586	1,861	-14.8	4.5	4.6

Cuadro 3. Rubro de Inversión del PPGN 2019 por sectores					
	Miles de Millones \$		Crecimiento (%)	Participación (%)	
	2019	2018	2019-2018	2019	2018
DEFENSA Y POLICIA	803	936	-14.2	2.3	2.3
EMPLEO PUBLICO	425	471	-9.7	1.2	1.2
INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION	9,015	9,813	-8.1	25.6	24.5
REGISTRADURIA	94	101	-6.6	0.3	0.3
JUSTICIA Y DEL DERECHO	423	433	-2.4	1.2	1.1
INTELIGENCIA	7	7	-0.5	0	0
TRABAJO	4,942	4,850	1.9	14	12.1
SALUD Y PROTECCION SOCIAL	531	521	2	1.5	1.3
FISCALIA	167	152	9.6	0.5	0.4
COMUNICACIONES	1,187	1,079	10.1	3.4	2.7
COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	321	263	22.2	0.9	0.7
RAMA JUDICIAL	351	283	24.1	1	0.7
TRANSPORTE	5,900	4,620	27.7	16.8	11.5

Fuente: SIIF y Mensaje Presidencial PPGN 2019. Cálculos propios.

Entre los sectores con mayor cantidad de recursos en el Presupuesto de Inversión, las mayores reducciones se encuentran el sector de Inclusión Social y Reconciliación, -8.1%, al pasar de \$9.8 billones en 2018 a 9.0 billones en 2019; Educación disminuye en 40.3%; y, Agropecuario en un 21.4%. El sector que más gana en el PPGN de 2019 es el de transporte, 27.7%.

En el caso del sector de Inclusión Social y Reconciliación la reducción se da en el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social en casi un billón de pesos. En el sector agropecuario las reducciones propuestas se encuentran en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cerca de medio billón de pesos; en la Agencia Nacional de Tierras y el Instituto Colombiano Agropecuario.

Así pues, no resulta difícil señalar que la política de asistencia, atención y reparación integral a la población víctima del conflicto armado interno, como la del Acuerdo Final para la

Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera para el año fiscal de 2019 de acuerdo con el PPGN continúa y/o profundiza la desfinanciación en que se encuentran.

En el caso de la Ley de Víctimas, la indemnización administrativa es la que presenta el mayor nivel de desfinanciación; y, en el PPGN se apropian \$630 mil millones, un 0.4% menos, en términos reales, que en 2018.

En el caso del desarrollo rural integral, la Misión Rural recomienda que se realicen inversiones adicionales anuales en diferentes áreas de intervención (Cuadro 4), muchas de las cuales aparecen con la inercia presupuestal y otras con reducciones importantes en el PPGN.

Cuadro 4. Misión para la Transformación del Campo. Presión fiscal (2016-2030) Millones de \$ de 2018					
Estrategias	Total	Existente	Nuevo	Total/Año	Nuevo/Año
Inclusión social	55.198.953	14.789.258	40.409.695	3.679.930	2.693.980
Inclusión productiva	22.215.690	12.264.144	9.951.546	1.481.046	663.436
Vías terciarias	57.440.974	27.484.887	29.956.087	3.829.398	1.997.072
Adecuación de tierras	13.480.027	3.006.040	10.473.988	898.668	698.266
Ciencia y Tecnología	36.878.283	15.200.967	21.677.315	2.458.552	1.445.154
Incentivo a la Capitalización Rural	10.804.697	5.372.612	5.432.085	720.313	362.139
Ordenamiento de la propiedad	20.267.329	5.957.664	14.309.666	1.351.155	953.978
Sostenibilidad ambiental	7.731.683	1.031.156	6.700.527	515.446	446.702
Total	224.017.636	85.106.728	138.910.908	14.934.509	9.260.727

Fuente: Misión para la Transformación del Campo.

Ahora bien, si se acepta que buena parte de esas intervenciones corresponden a las del Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, la conclusión es que las asignaciones que aparecen en el PPGN son insuficientes para cumplir con el PMI y el desarrollo rural integral que requiere el país.

Finalmente, llama la atención la reducción presupuestal en el Proyecto de PGN en lo

referente a la Distribución de los Recursos para el pago por menores tarifas en el Sector Eléctrico, estos ascendieron en el año fiscal de 2017 a \$1.8 billones, para 2018 se encuentran en \$1.9 billones y para 2019 se proyectan tan sólo \$632 mil millones, es decir un 66% menos que en 2018.

El ajuste en el sector agropecuario

El Presidente de la República, Dr. Ivan Duque Márquez, en su discurso de Posesión señaló: Espero que “Colombia sea un país con las mejores condiciones regionales para la creación de nuevos emprendimientos donde” la agroindustria y el sector rural “sean jalonadores del crecimiento”; de ver “un campo con inversión dinámica, detonada por incentivos a la generación de empleo permanente, un campo respaldado por una política de comercio exterior que abra mercados y donde podamos aplicar instrumentos efectivos a las prácticas depredadoras de muchos competidores. Un país que confía en sus campesinos, en sus productores y les permite abrirse al mundo, no solo logra la seguridad alimentaria, sino que convierte su campo en un motor de transformación social”.

Como se observó arriba, el Proyecto de Presupuesto General de la Nación crece un 10.9% al pasar de \$233.6 billones en 2018 a \$259.0 billones en 2019 (Cuadro 1). Sin servicio de la deuda, el Proyecto tan sólo aumenta un 3.7% (la inflación esperada para 2019 es del 3%).

El presupuesto esperado en el año 2019 para el sector agropecuario asciende a \$2 mil 83 millones y representa el 1.08% del PPGN sin deuda y el 0.80% con deuda. En términos de los proyectos y programas de inversión, el sector agropecuario corresponde al 0.81% del total del PGN de 2018 y, para 2019, este valor asciende al 0.57%. En otras palabras, la participación del presupuesto de inversión para el sector agropecuario viene en declive, “lo que muestra que el sector ha perdido importancia relativa dentro de la programación anual de inversiones del gobierno”[2], lo cual va en contravía con los anuncios de política pública hechos por la Nueva Administración, con las recomendaciones de la Misión para la Transformación del Campo, así como del peso del sector agropecuario en la economía.

Si se calcula el Índice de Orientación Agropecuaria del Presupuesto General de la Nación (Relación de la participación del Presupuesto Agropecuario en el PGN y del sector agropecuario en el PIB total) se tiene que los niveles que esperan se encuentran a los que había a principios del 2000, un valor entre 0.14 y 0.10. Cabe recordar, que en los últimos 6 trimestres, el PIB agropecuario ha representado cerca del 6.3% del PIB total.

La reducción de la inversión del Estado en el sector agropecuario, que presenta el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para el año 2019, no le permitirá a la nueva administración cumplir con su promesa de construir un futuro mejor con justicia social donde se cierre la brecha entre la ciudad y el campo. Con estos niveles de inversión, la nueva administración podría perder una oportunidad para cumplirle a los campesinos y al campo colombiano; como de reactivar la economía en el corto plazo[3].

A continuación se presenta los valores esperados para el 2019 y los asignados en el Presupuesto General de la Nación para el 2018 de las entidades del sector agropecuario.

La inversión esperada para el sector agropecuario agregado, para el año 2019 es inferior en un 21.4% (Cuadro 3). Al observar cada uno de los componentes por entidades se tienen reducciones significativas en varios de ellos, por tal razón se hace un llamado urgente para que el Gobierno nacional revise el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019 para el sector agropecuario, pues el deterioro presupuestal que presenta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en sus niveles de inversión es altamente preocupante en proyectos y programas de inversión tales como el Inclusión Productiva de Pequeños Productores Rurales, o el de Infraestructura Productiva y Comercialización, o en Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria (Cuadro 5)

Cuadro 5. Presupuesto de Inversión de Minagricultura (Millones de \$)	2018	2019	Incremento (%)
MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	759,100	265,263	(65.06)
APROVECHAMIENTO DE MERCADOS EXTERNOS	500	300	(40.00)
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	14,300	3,000	(79.02)
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPEC	25,100	17,497	(30.29)
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	246,209	15,123	(93.86)
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	144,500	5,000	(96.54)
MEJORAMIENTO DE LA HABITABILIDAD RURAL	203,755	201,349	(1.18)
ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	12,808	12,200	(4.74)
SERVICIOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DEL RIESGO PARA LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS Y RURALES	111,927	10,795	(90.36)

Fuente: SIIF. PPGN 2019. Cálculos propios.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural presenta una reducción del 65.06% entre el Presupuesto de 2018 y el que se propone para 2019, para el agregado, y amplias reducciones en cada uno de los proyectos de inversión, tal y como se muestra en el Cuadro 5.

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) presenta una reducción del 50.4% entre el Presupuesto de 2018 y el que se propone para 2019, a nivel agregado, y en 2 de los 3 proyectos de inversión (Cuadro 6).

Cuadro 6. Millones de \$	2018	2019	Incremento (%)
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	230,692.5	114,339.8	(50.4)
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	2,227.8	2,500.0	12.2
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPEC	46,000.0	15,839.8	(65.6)
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	182,464.7	96,000.0	(47.4)

Fuente: SIIF. PPGN 2019. Cálculos propios.

La

Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP) tiene una reducción del 57.97% de su presupuesto entre el 2019 y el 2018 (Cuadro 7).

Cuadro 7. Millones de \$	2018	2019	Incremento (%)
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	56,415.0	23,712.4	(57.97)
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	5,289.6	5,216.6	(1.38)
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPEC	6,201.6	2,971.2	(52.09)
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	39,404.2	-	
SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA	5,519.7	5,519.5	(0.00)
INCLUSION PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	-	10,005.1	

Fuente: SIIF. PPGN 2019. Cálculos propios.

La Unidad de Restitución de Tierras presenta una reducción en el programa de restitución de tierras a víctimas del conflicto armado en un 3.9% y aparece un programa nuevo de Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Agropecuario por 32 mil millones de pesos (Cuadro 8).

Cuadro 8. Millones de \$	2018	2019	Incremento (%)
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	171,086.2	196,006.7	14.6
RESTITUCIÓN DE TIERRAS A VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	171,086.2	164,357.9	(3.9)
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO		31,648.8	

Fuente: SIIF. PPGN 2019. Cálculos propios.

La Agencia Nacional de Tierras (ANT) es otra de las entidades del Sector donde se presenta una reducción importante, de 62.97% en su presupuesto para el periodo 2018-2019 (Cuadro 9), la reducción es en todos sus proyectos de inversión.

Cuadro 9. Millones de \$	2018	2019	Incremento (%)
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT	319,804.7	118,424.3	(62.97)
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPEC	31,813.4	12,495.6	(60.72)
ORDENAMIENTO SOCIAL Y USO PRODUCTIVO DEL TERRITORIO RURAL	287,991.3	105,928.7	(63.22)

Fuente: SIIF. PPGN 2019. Cálculos propios.

La Agencia de Desarrollo Rural (ADR) presenta un crecimiento de su presupuesto de 88.11% al pasar de \$262.5 mil millones de pesos en 2018 a \$493.9 mil millones en 2019. Este crecimiento lo explica en lo fundamental el proyecto de inversión “INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES” que presenta un aumento de 329.8% al pasar de \$103.8 mil millones en 2018 a \$446.3 mil millones en 2019 (Cuadro 10). Los otros proyectos de inversión presentan reducciones significativas.

Cuadro 10. Millones de \$	2018	2019	Incremento (%)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR	262,541.0	493,857.7	88.11
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AGROPECUARIA	54,890.6	6,516.6	(88.13)
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPEC	10,901.7	5,185.7	(52.43)
INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES	103,828.2	446,278.8	329.82
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIALIZACIÓN	92,920.5	35,876.7	(61.39)

Fuente: SIIF. PPGN 2019. Cálculos propios.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) presenta un crecimiento de su presupuesto de 227.49% al pasar de \$81.4 mil millones de pesos en 2018 a \$266.6 mil millones en 2019. Este crecimiento lo explica en lo fundamental la inclusión del proyecto de inversión denominado “RENOVACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO” que presenta presupuesto para el 2019 de \$265.8 mil millones (Cuadro 11).

Cuadro 11. Millones de \$	2018	2019	Incremento (%)
AGENCIA DE RENOVACION DEL TERRITORIO (ART)	81,406.0	266,595.1	227.49
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AGROPEC	1,500.0	760.5	(49.30)
(en blanco)	79,906.0	-	
RENOVACIÓN TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS ZONAS RURALES AFECTADAS POR EL CONFLICTO ARMADO	-	265,834.6	

Fuente: SIIF. PPGN 2019. Cálculos propios.

En este orden de ideas, el Gobierno nacional debe revisar el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019, ya que se observa un sobre ajuste en inversiones importantes

para el país, a tal punto que el Índice de Orientación Agropecuaria del Presupuesto General de la Nación (Relación de la participación del Presupuesto Agropecuario en el PGN y del sector agropecuario en el PIB total) alcanza un valor cercano al que existía a principio de la década del 2000; pues el Índice alcanzará un valor entre 0.14 y 0.10; si se tiene presente que en los últimos 6 trimestres, el PIB agropecuario ha representado cerca del 6.3% del PIB total.

Adicionalmente, con estos niveles de inversión, es imposible hacer realidad las inversiones que requiere el campo colombiano.

El resultado fiscal implícito

A pesar del ajuste acordado, el resultado fiscal implícito del PPGN 2019 es deficitario en cerca de \$36.7 billones (3.5% del PIB) el cual se financia básicamente con deuda pública (Cuadro 12). Para llegar a este resultado se reclasifica cada una de las cuentas del PPGN 2019 bajo el marco metodológico del Manual de Finanzas Públicas del FMI.

Esta organización de los rubros presupuestales permite observar cuan dependiente es el Presupuesto nacional de la deuda pública y cuan pequeños son los ingresos fiscales para financiar el componente del gasto público social, como el gasto complementario a la inversión privada.

Cuadro 12. Resultado fiscal implícito del PPGN 2019 (Miles de millones de pesos)	
INGRESOS PGN	186,348.9
INGRESOS CORRIENTES	153,774.6
INGRESOS TRIBUTARIOS	143,465.3
IMPUESTOS DIRECTOS	64,670.1
IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	64,670.1
IMPUESTOS INDIRECTOS	78,795.2
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	61,750.7
IVA INTERNO	44,680.0
IVA EXTERNO	17,070.7
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	8,079.9
IMPUESTO SOBRE ADUANAS Y RECARGOS	4,094.6
IMPUESTO NACIONAL AL CONSUMO	2,438.3
IMPUESTO NACIONAL A LA GASOLINA Y AL ACPM	1,582.5
IMPUESTO NACIONAL AL CARBONO	291.8
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL SOBRE SALIDAS AL EXTERIOR	291.2
IMPUESTO AL TURISMO	140.2

Cuadro 12. Resultado fiscal implícito del PPGN 2019 (Miles de millones de pesos)	
IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL	92.6
IMPUESTO A LA EXPLOTACIÓN DE ORO, PLATA Y PLATINO	33.5
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10,309.3
RECURSOS DE CAPITAL	32,574.4
EXCEDENTES FINANCIEROS	11,118.2
OTROS RECURSOS DE CAPITAL	3,565.8
RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRESTAMOS	330.7
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	99.7
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA NACIÓN	5,856.9
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	2,058.4
CONTRIBUCIÓN ESPECTÁCULOS PÚBLICOS (ART. 7 LEY 1493 DE 2011)	27.0
CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	3,771
FONDOS ESPECIALES	11,603.1
GASTOS	222,910
FUNCIONAMIENTO	157,189
INTERESES	30,347
INVERSIÓN	35,374
RESULTADO FISCAL	- 36,561
FINANCIAMIENTO	36,561
RECURSOS DE CRÉDITO INTERNO	48,940
RECURSOS DE CRÉDITO EXTERNO	16,506
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2,882
DISPOSICIÓN DE ACTIVOS	2,500
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	1,820
AMORTIZACIONES	36,087

Fuente: PPGN 2019. Cálculos propios.

El gasto público social

Una de las reglas para la elaboración del Presupuesto General de la Nación está asociada con el Artículo 350 de la Constitución Política donde se obliga a que en el Presupuesto exista “un componente denominado gasto público social” que agrupe dichas partidas. Como el objetivo del gasto público social es proveerle los bienes públicos esenciales a la población económicamente vulnerable y así solucionarles sus necesidades básicas insatisfechas de, tales como salud, saneamiento ambiental, educación, vivienda, acueducto y alcantarillado, entre otras. En otras palabras, con este tipo de gasto se procura mejorar la calidad de vida de la población e incrementar su bienestar social, de ahí que para la distribución territorial

del gasto público social es determinante el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población, y la eficiencia fiscal y administrativa; además éste presupuesto “no se podrá disminuir porcentualmente con relación al año anterior respecto del gasto total de la correspondiente ley de apropiaciones”.

Cabe recordar que en las Actas de la Constituyente de 1991, más específicamente en el Informe-Ponencia de los Constituyentes Carlos Rodado Noriega, Jesús Pérez González-Rubio y Helena Herrán de Montoya, sobre “Hacienda Pública y Presupuesto” se señaló:

“Indudablemente la transformación más importante que se propone implantar en la política presupuestal de la nación, a fin de que los ingresos estatales cumplan un papel eminentemente redistributivo es la introducción de un componente denominado Gasto Público Social en la Ley de Apropiaciones. El Gasto Público Social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación, salvo en caso de guerra exterior o por razones de seguridad nacional. Una vez más, el criterio de necesidades básicas insatisfechas regirá la distribución de las partidas integrantes de este rubro, de conformidad con la reglamentación que haga la ley” (Gaceta Constitucional 53, del 18 de abril de 1991, Pág. 13-18).

En este orden de ideas el Espíritu del Constituyente respecto a la definición de Gasto Público Social buscaba orientar las intervenciones de la Nación a programas y proyectos de inversión que impactaran sobre el bienestar de la población más vulnerable.

En el PPGN 2019 el Gasto público social asciende a \$134 billones y representa el 66.8% del PGN sin servicio de la deuda y el 51.8% con servicio de la deuda; de los cuales \$113 billones (84.3%) corresponden a Funcionamiento y, el restante, 15.7% a inversión. Lo primero que se observa, es que este presupuesto es sumamente importante, de ahí que muchos ciudadanos se pregunten sobre ¿por qué existe tanta población vulnerable en Colombia si se invierte un monto tan alto en dicha población? La respuesta se puede encontrar en las partidas que el gobierno nacional incluye en dicho gasto, o en las unidades ejecutoras (Anexo), que realmente no va a la población más vulnerable, veamos algunas de ellas:

- La financiación de las pensiones del régimen de prima media, por un monto de \$10.6

billones;

- Mesadas pensionales de varias entidades por un valor cercano a los \$2,6 billones;
- Salarios de algunas entidades como las cajas de retiro de las fuerzas militares y la policía nacional, de algunas corporaciones autónomas, entre otras, por \$1.3 billones;
- Las Cesantías que se le pagan en las fuerzas militares, en la Procuraduría General de la Nación, en la Fiscalía, entre otras. Este monto suma \$227 mil millones;
- Bonos pensionales del Fondo de Previsión Social Del Congreso, Departamento Nacional de Planeación, de la Superintendencia de Notariado y Registro, del Ministerio de Defensa, entre otros, por un valor de \$55 mil millones; entre otros

En suma...

El Proyecto de Presupuesto General de la Nación parece haber sido acordado entre la administración saliente y la entrante, de acuerdo con las declaraciones del Presidente Duque y su Ministro de Hacienda. El monto aprobado por el Congreso de la República, permite afirmar que en este primer año de gobierno el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 no va a presentar cambios sustanciales respecto al de los gobiernos anteriores.

Ahora bien, hay grandes restricciones en el componente fiscal que no tienen solución en el corto plazo, tal como lo son las inflexibilidades presupuestales y el monto reducido de ingresos fiscales para su financiación. Dado el monto aprobado en días pasados, es posible señalar que las inversiones requeridas en el sector rural, para reactivar la economía e impulsar un crecimiento inclusivo, no fueron posible para el año fiscal de 2019, en otras palabras, el Gobierno da por perdido el 25% de su Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

[1] “El ministro Carrasquilla señaló que “el 95% o más del Presupuesto que estamos discutiendo está sujeto a unas rigideces que empiezan, por ejemplo, por el pago de los intereses de la deuda (...) eso vale 3 puntos del PIB, cerca de \$30 billones”.

Y destacó que el Sistema General de Participaciones, que tampoco se puede modificar, cuesta otros \$34 billones y las mesadas pensionales, sumando todos los regímenes especiales que quedan y los subsidios del sistema actual, representan \$40 billones. Solo esos tres rubros suman cerca del 80% del Presupuesto.

Para solucionar la inflexibilidad del Presupuesto y procurar cumplir con todas las obligaciones del Estado, Carrasquilla explicó que los recursos destinados para inversión del próximo año priorizarán en su orden el pago de las vigencias futuras; la atención a las víctimas del conflicto; el cumplimiento de los programas sociales, así como de las leyes y fondos especiales; los demás programas y sectores de acuerdo con la restante disponibilidad de dinero y por último, los recursos propios". En

<https://www.dinero.com/pais/articulo/minhacienda-advierte-faltantes-de-recursos-para-2019/261403>.

[2] Misión para la Transformación del Campo. 2015. "El Campo Colombiano: Un Camino Hacia el Bienestar y la Paz. Pág. 43. En

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/El%20CAMPO%20COLOMBIANO%20UN%20CAMINIO%20HACIA%20EL%20BIENESTAR%20Y%20LA%20PAZ%20MTC.pdf>.

[3] "Darle un nuevo impulso al sector agropecuario es quizás el camino más seguro para promover el crecimiento económico en relativo corto plazo". Hommes, Rudolf. (2018). Una nueva frontera. El Tiempo, septiembre 8 de 2018.

El Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019. Elementos para la discusión

Anexo. Gasto Público Social del PPGN 2019 (Pesos)	
TOTAL GPS	134,142,559,557,811
MINISTERIO EDUCACION NACIONAL - GESTION GENERAL	38,646,579,452,337
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	27,143,339,103,647
MINISTERIO DEL TRABAJO - GESTION GENERAL	22,878,312,678,004
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)	6,478,696,946,403
POLICIA NACIONAL	6,285,207,118,000
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - GESTION GENERAL	4,488,463,501,381
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3,896,354,200,000
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	3,505,443,116,858
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	3,308,527,593,000
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - GESTIÓN GENERAL	2,404,672,576,176
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL - GESTIÓN GENERAL	2,045,125,910,764
UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS	1,901,824,488,159
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA	1,352,340,797,955
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - GESTION GENERAL	1,071,182,798,829
FISCALIA GENERAL DE LA NACION - GESTION GENERAL	848,165,000,000
RAMA JUDICIAL	742,740,200,000
FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	522,339,243,000
SUPERINTENDENCIAS	510,644,416,219
HOSPITAL MILITAR	430,565,969,000
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	365,407,100,000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES - GESTIÓN GENERAL	318,662,000,000
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - PENSIONES	284,548,749,000
MINISTERIO DE CULTURA - GESTION GENERAL	274,801,573,583
MINAGRICULTURA - GESTION GENERAL	253,013,155,988
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	248,578,073,524
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	240,612,300,000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	229,644,000,000
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	219,398,800,000
UGPPP - GESTION GENERAL	195,873,476,074
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS - INVIMA	183,607,663,000
FONAM - GESTION GENERAL	139,140,212,000
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - GESTION GENERAL	136,697,369,241

El Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019. Elementos
para la discusión

Anexo. Gasto Público Social del PPGN 2019 (Pesos)	
TOTAL GPS	134,142,559,557,811
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTION GENERAL	127,337,153,000
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	127,227,432,618
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION - GESTION GENERAL	125,619,311,179
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL	124,802,378,602
MINISTERIO DEL INTERIOR - GESTIÓN GENERAL	113,025,349,385
AGENCIAS DEL ESTADO	108,473,655,088
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL	98,925,000,000
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - GESTION GENERAL	85,027,473,000
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS EN EL CONTEXTO Y EN RAZON DEL CONFLICTO ARMADO UBDP	81,559,748,000
COMISION PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICION	81,420,700,000
CENTRO DE MEMORIA HISTÓRICA	74,956,981,312
CONTRALORIA GRAL. REPUBLICA - GESTION GENERAL	74,590,000,000
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - GESTION GENERAL	71,991,885,000
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA	70,451,199,908
CÁMARA DE REPRESENTANTES	69,440,000,000
INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES- IDEAM	64,258,911,900
MINIRELACIONES EXTERIORES - GESTION GENERAL	63,609,000,000
COMPUTADORES PARA EDUCAR CPE	53,324,060,919
CLUB MILITAR DE OFICIALES	52,675,000,000
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS)	51,820,353,546
DEFENSORIA DEL PUEBLO	48,382,111,000
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	47,665,460,450
JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - GESTION GENERAL	45,592,900,000
SENADO DE LA REPÚBLICA	44,746,000,000
INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	43,702,000,000
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	39,043,972,513
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - SANATORIO DE AGUA DE DIOS	38,515,524,954
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	36,424,000,000
INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	32,060,000,000
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA	30,580,869,864
ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL	28,420,158,701
UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION - UNP	27,425,000,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA	22,999,400,000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	22,285,000,000

El Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2019. Elementos
para la discusión

Anexo. Gasto Público Social del PPGN 2019 (Pesos)	
TOTAL GPS	134,142,559,557,811
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)	21,948,372,000
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL FONDO NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	21,905,667,000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE) - GESTION GENERAL	21,085,000,000
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - GESTIÓN GENERAL	18,301,000,000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ORGANIZACIONES SOLIDARIAS	18,125,501,886
COMISION DE REGULACION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO CRA	17,163,277,303
INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL	16,236,852,208
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	15,469,260,579
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - SANATORIO DE CONTRATACION	13,996,139,000
MINISTERIO DE TRANSPORTE - GESTION GENERAL	13,536,000,000
INSTITUTO CARO Y CUERVO	12,883,477,956
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - GESTION GENERAL	11,840,968,536
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO - GESTIÓN GENERAL	11,415,800,000
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	10,383,000,000
FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	9,931,617,000
DEPARTAMENTO DE PLANEACION - GESTION GENERAL	9,795,000,000
INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS (INSOR)	9,062,904,000
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS (INCI)	7,715,958,589
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ DE CALI	7,532,000,000
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	7,004,000,000
SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	6,916,000,000
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR	6,659,936,769
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	6,293,135,334
AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - GESTION GENERAL	5,592,000,000
DEPARTAMENTO FUNCION PUBLICA - GESTION GENERAL	4,232,000,000
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO - CESANTIAS Y VIVIENDA	4,054,485,000
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL - CENTRO DERMATOLOGICO FEDERICO LLERAS ACOSTA	3,921,324,000
COLJUEGOS	3,894,000,000
FONDO ADAPTACION	3,469,761,921
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS - CREG -	3,349,000,000
UNIDAD DE PLANEACION MINERO ENERGETICA - UPME	3,260,084,000
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	2,890,783,000
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL COMISION DE REGULACION DE COMUNICACIONES	2,609,692,623

Anexo. Gasto Público Social del PPGN 2019 (Pesos)	
TOTAL GPS	134,142,559,557,811
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA - AUNAP	2,450,630,000
INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA - INM	2,319,371,000
MINCOMERCIO INDUSTRIA TURISMO - ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A.	2,312,396,000
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-	2,261,544,000
AUTORIDAD NACIONAL DE TELEVISION ANTV	2,129,272,000
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	2,091,400,000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION	2,059,000,000
UNIDAD DE INFORMACION Y ANALISIS FINANCIERO	1,979,000,000
COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	1,908,000,000
MINISTERIO PUBLICO - INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PUBLICO	1,891,942,000
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS UPRA	1,809,927,000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	1,653,421,000
FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA	1,606,000,000
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL UNIDAD DE PROYECCIÓN NORMATIVA Y ESTUDIOS DE REGULACIÓN FINANCIERA – URF	1,237,000,000
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	1,100,000,000
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL	749,525,000
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS	736,000,000
DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR	709,496,026
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL CONTADORES	194,062,000

Fuente: PPGN 2019. Cálculos propios-

Jorge Espitia. Profesor Universitario